

2. Objeto del contrato.  
a) Descripción del objeto: Venta de la cuota de 29,2340% de pleno dominio municipal sobre la parcela M-8.3 en la U.E.-20 (La Fuente).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 565.023,85 + IVA.

5. Garantía provisional. 22.600,95.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Parla 28980.
- d) Teléfono: 91.624.03.32.
- e) Telefax: 91.624.03.15.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad: Parla (Madrid).
- d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación en su caso.
- e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 28 de noviembre de 2003.—José M.<sup>a</sup> Fraile Campos, Concejal de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y S. Ciudadana.—58.382.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla para la venta de la parcela M-10.2.b) en la U.E.-20 para la promoción y construcción de viviendas de precio libre.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 91/03.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Venta de la parcela M-10.2.b) en la U.E.-20 (La Fuente) propiedad del Ayuntamiento de Parla para la promoción y construcción de viviendas de precio libre.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 3.403.045,548 + IVA.

5. Garantía provisional: 136.121,82.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Parla 28980.
- d) Teléfono: 91.624.03.32.
- e) Telefax: 91.624.03.15.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de cláusulas administrativas 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad: Parla (Madrid).
- d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación en su caso.
- e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 28 de noviembre de 2003.—José M.<sup>a</sup> Fraile Campos, Concejal de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y S. Ciudadana.—58.381.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla relativo a la enajenación de la parcela J-5ghc) en Parla Este-PAU 4 bis, para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 97/03.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela J-5ghc) en Parla Este-PAU 4 bis, propiedad del Ayuntamiento de Parla, para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). 2.706.411,50 más IVA.

5. Garantía provisional: 108.256,46.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Parla 28980.
- d) Teléfono: 91.624.03.32.
- e) Telefax: 91.624.03.15.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días naturales contados desde

el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad: Parla (Madrid).
- d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación en su caso.
- e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 12 de diciembre de 2003.—José M.<sup>a</sup> Fraile Campos, Concejal de Presidencia, Hacienda, Patrimonio y Seguridad Ciudadana.—58.380.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la enajenación de la parcela L-2bcd) en Parla Este-PAU 4 bis, para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 98/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela L-2bcd) en Parla Este-PAU 4 bis, propiedad del Ayuntamiento de Parla para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.706.411,50 más IVA.

5. Garantía provisional. 108.256,46.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Parla 28980.
- d) Teléfono: 91.624.03.32.
- e) Telefax: 91.624.03.15.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.